



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Rincón de la Aduana, 12 C.I.F.: A 31 118441
31001 Tel: 948 42 32 42
PAMPLONA-IRUÑA www.mcp.es
mcp@mcp.es

ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “DEPURADORA DE BELASCOAIN (SM287066_02)” - EXPTE. 2025/SINF- PRO/000009

Con fecha 31 de marzo de 2025 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Depuradora de Belascoain (SM287066_02) - Expte. 2025/SINF-PRO/000009.

El presupuesto de licitación ascendió a 519.424,19 € (IVA excluido), y el valor estimado del contrato a 571.366,61 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 30 de abril, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 22 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Excavaciones F. Osés, Lacunza Hnos., Const. Mariezcurrena y Obras Especiales, S.A.U.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 22 de mayo de 2025 el Secretario de la Mesa comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. La Mesa de Contratación acordó, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitir la documentación administrativa presentada por las empresas Excavaciones F. Osés, Lacunza Hnos., Const. Mariezcurrena y Obras Especiales, S.A.U. y proceder a la apertura del sobre B encomendando el análisis y el informe de valoración de la documentación técnica a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 11 de junio de 2025, que se adjunta:



EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
Excavaciones Fermín Osés S.L.	38,75 puntos
Obras Especiales de Edificación e Infraestructuras S.A.U.	36,15 puntos
Const. Mariezcurrena, S.L.	38,80 puntos
Lacunza Hnos, S.L.	24,20 puntos

Siendo las 12:45 horas del día 12 de junio de 2025, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego de regulador de la contratación que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

EMPRESAS	SOBRE B	Plazo garantía (años)	D.- EXTENSION PLAZO GARANTÍA (5 p)	Criterios sociales	F.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	E.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)	TOTAL	
	TOTAL SOBRE 2 (45 P)								SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)
Mariezcurrena	38,80	8	5	SI	10	501.244,34	3,50 %	9,33	24,33	63,13
Obras Especiales	36,15	8	5	SI	10	518.045,45	0,27 %	0,71	15,71	51,86
Fermín Osés S.L.	38,75	8	5	SI	10	468.100,00	9,88 %	26,35	41,35	80,10
Lacunza Hnos., S.L.	24,20	8	5	SI	10	491.267,39	5,42 %	14,46	29,46	53,66

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. **REQUERIR** a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
2. **PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras “Depuradora de Belascoain (SM287066_02) - Expte. 2025/SINF-PRO/000009, a la empresa Excavaciones Fermín Osés, S.L., por un importe de 468.100,00 €/IVA excluido, y una baja del 9,88% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas:

Jon Gondán Cabrera
Presidente de la Mesa de Contratación

Agustina Rivera Martín
Directora de Energías Renovables e Infraestructuras

Carlos Carrascal González
Técnico Director Obra

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

